

# EL PERIODICO

REDACTOR PROPIETARIO: JULIO ESAÚ DELGADO.

PERIODICO TRISEMANAL

REPUBLICA DE COSTA RICA > SAN JOSE, DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 1895 > NUMERO 40.

Este periódico se publica tres veces por semana

La suscripción mensual vale \$ 1-00

Número suelto . . . . . 10 cts.

## LOS AVISOS, COMUNICADOS Y CLICHÉS

SE PUBLICAN A **precios convencionales** Y SUMAMENTE MODICOS.

El Redactor no se hace responsable de los artículos que aprezcan en la SECCION NEUTRAL ni en la de *Comunicados*; y en todo caso exigirá la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía para la Redaccion.

*Se canjea con todos los periódicos de dentro y fuera del país.*

La correspondencia deberá dirigirse así: Señor Administrador de EL PERIÓDICO.

SAN JOSÉ-COSTA RICA

## LA GENOVESA

Este nuevo establecimiento de abarrotes, mercancías y licores, se ha abierto al público en la Avenida Central, esquina del Mercado, confluencia de la Calle 18, ofrece á precios sin competencia *Vinos de de todas clases*, pastas alimenticias, surtido de latas italianas de inmejorable calidad; cognac BOULESTIN; el afamado *Fernet Branca*, que es contra las fiebres. Tenemos también un elegante surtido de sombrillas, sombreros de fieltro, franelas de lana y juguetes diversos.

Se acaba de recibir el popular y afamado licor de guindas ó cerezas en aguardiente superior. Cada mes, estos artículos, se iran variando de manera que siempre podremos ofrecer efectos nuevos.

*de Ambrosijs Valle & Cia.*

## GRAN NEGOCIO

Se vende uno de los primeros establecimientos de abarrotes y licores, acreditado y en un magnifico punto de esta Capital.

Puede pagarse por mensualidades, garantizando con buena firma.

**NO SE EXIGE NADA AL CONTADO**

La persona que desee aprovechar las buenas ventas de los meses de verano, puede dirigirse para pormenores a la Redacción de este periódico.

Diciembre de 1894.

EL PERIODICO

La Administración de este periódico está situada en la CALLE 18, NÚMERO 226, media cuadra abajo de las Vinaterías de la Venus y la Granja.

Para lo relativo á la publicación de AVISOS, estos se pueden llevar también á la Imprenta de LA PAZ, 50 varas al Sur del Parque Central, Calle 20, Norte, número 243, antigua casa del General Don Federico Fernández; ahí habrá un encargado de la empresa con quien se pueden entender las personas que así lo deseen.

CÁPSULA.

De fácil formación es una cápsula: necesita su pellejo amarillo, su vientre negro y su mirada gris.

Sola en los parques, llora la melancolía de los Desterrados

Pero cuando ella se vuelve las pupilas del pueblo, ni pupilas más airadas ni ojos más bonitos se han visto!

Las caricias de la cápsula, no son así como las de la mujer amada; pero tiene del amor, un golpe que la enciende, un pecho negro de pólvora que la arrebató, y los celos que la disparan por la Libertad.

¿Á donde vá una cápsula?

Si se dirige al pecho de un tirano, arrulla como una tórtola á la bienaventuranza de los pueblos.

Si mata un sórdido, se oye el estridor entre las planchas de su caja de hierro, con gratisimo acento.

Cuando llega á despertar los cárbos de las Iglesias, para que los miserables que venden al Dios, al dos por ciento, corran á las sacristías de la Catedral; entonces la cápsula es bienhechora.

Mucho nos satisface el telégrafo y el fonógrafo; pero acertamos de mejor manera las distancias por medio del remigton.

Es que una bala no es un sonido sino un hecho.

Félix Pyat brindó por la bala que debía de matar á Napoleón III: saludamos nosotros á esas mensajeras de felicidad que matan á los godos de Colombia!

Pero es á decir: las que matan al nieto de la Barazara, al infame coime, que hizo la apoteosis de Holguín sobre un montón de barajas; las que perforen el pecho cobarde de Quintero Calderón, cuya gloria fué la de huir, cuya sa-

biduría fué la de matar con mampuestos; las que le adviertan con su agujero tremendo á Marceliano Vélez, que no se burla de un partido glorioso, sin adquirir una mortaja; para esos de la piara independiente que no nombramos por asco; —y para toda la estólida muchedumbre fanática que oye misa y se confiesa; bendita sea la cápsula!

Después que la cápsula hace flamear el pabellón, debe llevarse á las Escuelas como el primer estudio.

Y se les dirá á los niños que sean huérfanos:

—He aquí vuestra verdadera madre; ella fué á buscar la Felicidad en los vivaz; la obtuvo quedando clavada de parte del enemigo en el corazón de vuestros progenitores, y ahora ella misma os asegura la subsistencia y la enseñanza.—

También la cápsula pasa las fronteras, y cuando es radical se envoltura; es decir, que la pólvora es roja, el fulminante negro y la bala azul, color de esperanza,— entonces redime los pueblos esclavos, de rebañones indignos, hace ciudadanos y aparece sobre lo alto de los combatientes como el himno de la Raza Latina.

Salud á una cápsula!!

Eloy Alfaro.

Es la hora en que Eloy Alfaro haya descogido sus pendones de guerra, y con aquel pueblo inclito del Guayas trepe las serranías en donde tantos crucifijos hay que despedazar, camándulas que romper, tantos frailes que exterminar y tanta Patria que reconstruir.

Con el viejo caudillo vamos nosotros, y cuando á él le amanezca en las serranías de Quito, ya estará el sol al Mediodía en Colombia.

CANTARES.

¿Por qué lloras, hijo mío? Porque se ha muerto mi padre cayéndose de un andamio, y no tiene pan mi madre.

No trabaja el señor cura, mientras que trabajo yo; él es rico y yo soy pobre. ¡Y quiere que crea en Dios!

En Madrid hay un palacio y en el campo hay una choza; en la choza todo falta y en palacio todo sobra.

¿Por qué vienes á pedir? ¿Por qué no vas á la escuela? Porque han matado á mi padre por haber ido á la huelga.

El 3 de Enero lo hizo y el 3 de Enero ha muerto. —¡Castigo de la traición!— dice por lo bajo el pueblo.

¿Por qué lloras, pobre chica? Porque están lejos mis padres; me ha deshonrado el señor y no tengo quien me ampare.

Masón fué Prim, masón Riego, y masón es Ruiz Zorrilla. Ser masón es ser valiente, ¡Viva la Masonería!

(Copiado.)

—:o:—

El Sr. Ministro Gamez.

Partió para Nicaragua el Plenipotenciario que había de arreglar asuntos importantes de las Repúblicas de Centro América.

Le conocimos y le tratamos.

Hombre culto é inteligente; muy poseído de los intereses de su país, y sobre todo, radical de ideas.

Se puede atacar la Unión Centroamericana, por donde más convenga,—pero no al mensajero de este alto pensamiento.

En la cabeza del señor Gámez, esa Unión simboliza el triunfo del liberalismo, que aún aguarda el santo—advenimiento—como se interesa por su país, cual cumple á un hombre convencido é íntegro, como que sus ideas radicales no dejan márgen,—El Señor Gámez tiene doble interés para luchar por la causa de la Unión, que ha sido ya agitada, desde antiguo, aquí y en los otros Estados de la América Central.

Cuando le digimos adiós, fué una parte de nuestra simpatía de patriotas con él al bello país de los Lagos.

Tenga las satisfacciones del hogar, y las públicas que son los lauros de la Democracia.

Recomendamos la lectura del siguiente artículo, obra de la pluma del eximio Rojas Garrido.

EL QUE ES CATOLICO

NO PUEDE SER REPUBLICANO.

El catolicismo inculca la idea de que el gobierno de la iglesia es solo *espiritual*, y que, no teniendo nada que ver con las cosas temporales, puede avenirse perfectamente con toda forma de gobierno profano, ya sea ab-

soluta, ya oligarca, ya democrático: esto lo hace con el objeto de medrar á la sombra de toda institución, sin ser contrariado por ninguna; pero, después de inculcar esa idea se esmera en *espiritualizarlo* todo sobre la tierra, para que *todo* lo temporal queda así sujeto á sus dominios *espirituales*.

Los que nocaen la en cuenta de este sofisma, piensan, de buena fe, que efectivamente se puede ser al mismo tiempo católico y republicano, pues creen que la república se refiere á las cosas temporales y el catolicismo á las espirituales. Esto no es cierto, como vamos á demostrarlo.

El catolicismo es un gobierno *temporal* más amplio que cualquiera otro, porque legisla sobre *todas* las cosas temporales, y además lleva su sanción hasta donde ningún gobierno profano ha podido alcanzar: por eso se dice que la esfera de la legislación es más estrecha que la de la moral; y la esfera de la sanción católica, más amplia que las otras dcs: así, en los dominios del catolicismo quedan encerrados, y bajo su imperio, todos los principios de moral y de legislación.

Las relaciones del individuo son con Dios, consigo mismo y con los demás: la legislación sólo se ocupa de la última, en tanto que el catolicismo impere sobre las tres.

No hay acto de la vida referente á cualquiera de esas relaciones, por insignificante que sea, que no esté previsto en las leyes católicas, y en que la jerarquía eclesiástica no meta la mano.

Si el catolicismo, pues, legisla, gobierna y administra, por medio de la jerarquía, en *todo* lo que concierne á las relaciones del individuo con los demás, es, en esta parte, un gobierno temporal lo mismo que cualquiera otro; pues éstas relaciones son el objeto, el asunto exclusivo de la organización social; y eso, no en toda su extensión, sino hasta donde se cree posible llegar con las leyes humanas en beneficio de los asociados, dejando á la moral una gran parte de dichas relaciones, por falta de alcance ó por superfluidad de escasas leyes.

Así es con efecto: el catolicismo ha declarado que, si él no interviene, el hombre no puede unirse á la mujer. El matrimonio es un contrato, una asociación para conservar y propagar la especie, ejercitando los más dulces y tiernos afectos que guarda el corazón humano; pero el catolicismo viene y dice que es sacramento, y que por lo mismo á él toca arreglar el contrato y lo arregla estableciendo impedimentos, ceremonias y preceptos que deben observar los cónyuges.

Un cadáver nada tiene de *espiritual*; pero aunque la inhu-

mación sea un asunto de mera policía, el catolicismo se apodera del cementerio y dispone el entierro si es de algún fiel; porque si el muerto huele á herejía, lo despide de la puerta.

El catolicismo ha legislado sobre las familias, los contratos, la usura, las herencias y los testamentos, *espiritualiza* los bienes que se usurpa, y los disfrasa con los nombres de capellanías, patronatos, legados píos, diezmos, primicias, ofrendas, obligaciones, cofradías, derechos de estola, congruas y propiedades de santos.

¿De quién era aquella casa? de santa Inés. Esta hacienda? de la Concepción. Aquellos potreros? de mi padre señor san Antonio. Las tiendas de la calle real? de santo Domingo; como si quemar albigéneses hubiera sido oficio de comerciante.

Sobre todo lo material que pretende apropiarse, que es *todo* lo que hay en la superficie de la tierra, legisla el catolicismo, convirtiéndose de esta manera en un gobierno temporal: tal es su esencia.

A esas leyes, á ese gobierno debe estar sometido el católico, so pena de no serlo; y aunque la sociedad legisle y pretenda gobernar en otro sentido, lo cierto es que esas leyes y ese gobierno son efímeros para los católicos, en cuanto les es posible eludirlos, porque ellos están y deben estar primero en lo temporal, por lo que mandan las leyes católicas.

Las penas que el catolicismo impone á los fieles que infringen sus leyes, son gravísimas, y tanto como no se han estatuido nunca en el orden profano. El código penal de la iglesia es el más espantoso que puede álguien imaginarse: hay un infierno que es como si dijéramos un establecimiento de trabajos forzados, de donde no se sale nunca y en el cual se reniega á todas horas experimentando los más incalculables martirios.

Hay un purgatorio, que es como si dijéramos una casa de reclusión de las más endemoniadas que han podido inventarse, en donde se sufre años y años; pero siquiera con la esperanza de salir algún día, lo que no sucede en el infierno.

Y aquí en la tierra hay un tribunal de penitencia, en que el ministro del catolicismo impone penas convenientes por las trasgresiones de la ley eclesiástica; penas que jamás pueden eludirse, porque para eso sería preciso no creer en la confesión, que es tanto como dejar de ser católico.

La sanción con que la iglesia romana castiga, pues, á los que delinquen, es más fuerte y más eficaz que la de los gobiernos profanos; y de aquí nace lo desventajoso de la lucha, cuando se traba entre las instituciones políticas que acepta un pue-

blo y el gobierno temporal del catolicismo. si ese pueblo es católico.

La idea de que la iglesia de Roma, ó sea el catolicismo, no tiene sino un gobierno espiritual, es enteramente absurda.

Un gobierno sólo espiritual no se concibe en una sociedad que no es de espíritus; y de aquí proviene que el catolicismo, para gobernar con ese sofisma, ha ocurrido al otro de *espiritualizar* la materia, esto es, los negocios temporales.

Un gobierno espiritual se alcanza á concebir en el cielo, donde sólo debe haber espíritus; pero no en la tierra, donde los sacerdotes que lo componen son hombres que pretenden dominar á los demás, y no á los espíritus únicamente.

Para que no fuera absurda la idea de separar la iglesia de lo profano, sería menester conseguir apartar el alma de la materia, para establecer dos sociedades distintas, una de espíritus y otra de cuerpos, y registrarlas independientemente, la primera con un gobierno espiritual y la segunda con un temporal. Esto es imposible.

JOSÉ M.<sup>o</sup> ROJAS GARRIDO.

[Continuará.]

## LOS TRES VAPORES.

El "Laconda" el "Amadis" y el "Baracoa".

Del "World" de New York.

"Llevaban armas para un ejército."

"Ciento cincuenta cajas de pertrechos de guerra, enviadas á Fernandina.

"EL BARACOA estaba contratado para llevar de una de las Antillas á otra" 200 trabajadores, é instrumentos y ferreteria para ellos.

Los encabezamientos que preceden, tomados de diversos diarios de New York, son la sustancia de las noticias que han venido despertando singular curiosidad durante la última semana en la prensa de los Estados Unidos, y entre los antillanos é hispano-americanos que en ellos residen. Tres vapores, contratados por un mismo agente, y sobre cuyo enlace y plazos de salida solo tendrían derecho á opinar los que los conociesen, han sido, el uno ocupado temporalmente por la aduana en Fernandina, registrado el otro por el inspector federal en Savannah, y el otro, un barco de 800 toneladas y muy largo andar, con la contrata de transportar de un lugar cualquiera otro de las Antillas 200 trabajadores con sus instrumentos y ferreteria cancelado ya acaso, según dicen los diarios, por falta de empleo.

El "Lagonda" es un yacht de pocos años, capaz y veloz,

que el hijo del millonario Gould, tuvo arrendado durante el verano último; el "Lagonda" tenía ya á bordo, según parece, un cargamento de armas y pertrechos, y estaba á punto de zarpar, con dos pasajeros que pudieran luego salir á la luz pública de Fernandina, cuando se recibió del Departamento del Tesoro en Washington,—en virtud acaso de la carta que se dice enviada de New York sigilosamente al Departamento de Estado,—la orden de registrar y detener el buque: hallaron solo correajes y cantinas, y luego, en el río, algunas cajas de machetes y rifles.

El "Amadis," yacht menor, y muy rápido también, no llegó á salir de Savannah, ni á revelar cuál hubiere de ser su puerto y modo de salida, y luego de registrado, sin que se le hallase nada á bordo, ha sido devuelto á sus dueños.

El "Baracoa," cuya contrata no estaba á nombre de D. E. Mantell, como las anteriores, sino de A. de Moraes,—llegó á Fernandina en los instantes de la detención del "Lagonda" y los agentes que lo contrataron —los señores N. Borden & Cía., comerciantes prominentes del lugar,—parecen haber cancelado su contrata.

El cargamento que se halló almacenado, sin violación de ley alguna, ha sido, como medida preventiva, ocupado por el Fiscal Federal del Distrito en los mismos almacenes. Los periódicos anuncian que el Fiscal Federal no opina que no hubo razón suficiente para ocupar el "Lagonda", ni la hay para detener el resto del cargamento almacenado. Y anuncian más: que los señores N. Borden & y Cía., publican su determinación de pedir daños y perjuicios por la detención ilegal del «Lagonda», y demandan el inmediato desembarco de sus almacenes. Así dice el *World* de New York. El Amadis y el Baracoa, han sido ya devueltos; el «Lagonda» lo será probablemente dentro de veinticuatro horas: hay probabilidad de que la aduana de Fernandina se vea compelida mañana á desembargar los artículos que tienen en su poder. Esto significa que el Inspector Federal y el Colector de la Aduana deberán retirar sus representantes de los almacenes de N. Borden & Cía.

Los periódicos todos aseguran que,—por origen que no revelan, y que sin duda es conocido,—los dueños de los dos primeros yachts tuvieron noticia de su probable objeto desde los primeros días de la contrata.

Dos pasajeros solo iban á bordo del "Lagonda": un John Mantell, y un anciano Miranda. Es notable tal vez que, á pesar de haber sido asesinado en su

origen un plan que—por cuanto se puede juzgar—debió ser vasto, no haya padecido persona alguna en virtud de él, ni se haya sorprendido clave alguna, ni se pierda acaso el armamento, aun después de embargado.

Y del destino de los tres vapores de armas, unos dicen que era la *flotilla* para Venezuela, otros que era para Centro América, otros que para Colombia; —y otros dicen que era para Cuba.

Y si hubiera sido, suponiendo que ese esfuerzo hubiera sido para Cuba, la isla juzgaría por él que servidores tiene: y PATRIA sabe con qué bravura, y con qué resurrección, respondería á este quebranto pasajero el invencible corazón cubano!

## El Licenciado Santos.

Este inteligente Abogado costarricense, está publicando en *El Herald* un detenido estudio sobre la célebre causa de don Osbaldo Odio.

Hemos leído con detención dicho trabajo jurídico, y lo encontramos muy conforme con la justicia.

El alegato del Licenciado Santos, ante la Sala de Casación hará meditar mucho á los ilustrados jueces que forman esa Corporación.

Nosotros no entramos á juzgar el hecho de la Calle del Laberinto; pero si creemos, en vista de la publicación del Licenciado Santos, que ha habido irregularidad en el Procedimiento de la Causa.

Y la irregularidad no es aceptable bajo ningún concepto.

El Licenciado Santos debe estar satisfecho de su Defensa, pues ha agotado por su defendido todo esfuerzo, y ha puesto en relieve con sobra de inteligencia los defectos del proceso.

## Aniversario.

El tres de este mes, fué el aniversario del Gran Mariscal de Ayacucho, General Antonio José de Sucre, cuya espada de rayos centelló victoriosa en Ayacucho y hace reflejos inmortales en la gloria.

Cárcas celebró el aniversario, vistiéndose de gala y con la pompa y el explendor mercedidos.

## HISTORIA DE UN CAÑONCITO.

Si hubiera escritor de vena que se encargara de recopilar todas las agudezas que del Ex-

presiente gran mariscal Castilla se refieren, digo que habríamos de deleitarnos con un libro sabrosísimo. Aconsejo á otro tal labor literaria, que yo me he jurado no meter mi hoz en la parte de historia que con los contemporáneos se relaciona.

Don Ramón Castilla fué hombre que hasta á la Academia de la Lengua le dió lección al pelo; y compruébalo con afirmar que desde más de 20 años antes de que esa ilustrada corporación pensase en reformar la Ortografía, decretando que las palabras finalizadas en *ón* llevasen la *ó* acentuada, el general Castilla ponía una virgula tamaña sobre su *Ramón*. Ahí están infinitos autógrafos suyos corroborando lo que digo.

Si ha habido peruano que conociera bien su tierra y á los hombres de su tierra, ese, indudablemente, fué don Ramón.—Para él la empleamanía era la tentación irresistible y el móvil de todas las acciones, en nosotros, los hijos de la patria nueva.

Estaba don Ramón en su primera época de Gobierno, y era el día de su cumpleaños, 31 de Agosto de 1849. En Palacio había lo que, en tiempo de los virreyes, se llamó *besamano*, y que en los días de la República, y para diferenciar, se llama lo mismo. Corporaciones y particulares acudieron al gran salón á felicitar al Supremo Mandatario.

Acercóse un joven á Su Excelencia y le obsequió, en prenda de afecto, un dije para el reloj. Era un microscópico cañoncito de oro, montado sobre una cureñita de filigrana de plata: un trabajo primoroso, en fin, una obra de hadas.

—¡Eh! gracias... mil gracias por el cariño—contestó el Presidente, cortando las frases de la manera peculiar suya y solo suya.—Que lo pongan sobre la consola de mi gabinete—añadió, volviéndose á uno de los edecanes.

El artífice se empeñaba en

que Su Excelencia tomase en sus manos el dije, para que examinase la delicadeza y gracia del trabajo; pero don Ramón se escusó diciendo:

—¡Eh! No... no... está cargado... no juguemos con armas peligrosas...

Y corrían los días y el cañoncito permanecía sobre la consola, siendo objeto de conversación y de curiosidad para los amigos del Presidente, quien no se cansaba de repetir:

—¡Eh! caballeros... hacerse á un lado... no hay que tocarlo... el cañoncito apunta... no sé si la puntería es alta ó baja... está cargado... un día de estos hará fuego... no hay que arriesgarse... retírense... no respondo de averías...

Y tales eran los aspavientos de don Ramón, que los palaciegos llegaron á persuadirse de que el cañoncito sería algo más peligroso que una bomba Orsini ó un torpedo Witthehead.

Al cabo de un mes, el cañoncito desapareció de la consola para ocupar sitio entre los dijos que adornaban la cadena del reloj de Su Excelencia.

Por la noche dijo el Presidente á sus tertulios:

—¡Eh! señores... ya hizo fuego el cañoncito... puntería baja... poca pólvora... proyectil diminuto... ya no hay peligro... examínelo.

¿Qué había pasado? Que el artífice aspiraba á una modesta plaza de inspector en el resguardo de la aduana del Callao, y que don Ramón acababa de acordarle el empleo.

Moraleja: los regalos que los chicos hacen á los grandes son, casi siempre, como el cañoncito de don Ramón: traen entripado y puntería fija. Día menos, día más, pum! lanzan el proyectil.

RICARDO PALMA.

## EL SEÑOR GAMEZ

A Managua sabemos que llegó sin ninguna novedad el Señor Gámez, ex-Ministro de Nicaragua en ésta.

# SOCIEDAD CONSTRUCTORA

Bajo la razón *Sanchez y Wenzel*, hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de

MECÁNICA, ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA

y especialmente para trabajos de colocación de pailas de ingenios de azúcar, por ser los únicos reververistas que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de

— *levantamiento de PLANOS* —

para toda clase de obras de arte, con sus respectivos resúmenes; administración, dirección, etc., etc. de los trabajos que se les encomiende. La Sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encargue.

DIRECCIÓN: APARTADO No. 94.

**-LAS CIUDADES DE ITALIA**

*Este acreditado*

**ESTABLECIMIENTO**

**DE ABAROTES Y LICORES finos.**

SE ENCUENTRA SITUADO EN LA

**CALLE 18 Y 6<sup>a</sup> Avenida,**

ESQUINA DEL MERCADO.

**Tiene permanentemente**

TODA CLASE DE VINOS, CONSERVAS Y CERVEZAS,

*y espera un gran surtido de vinos*

Y ARTICULOS ITALIANOS QUE SE VENDERAN A

**PRECIOS MODICOS**

—INCORPORADA EN 1878—

**MASSACHUSETTS**

**BENEFIT LIFE ASSOCIATION**

DEPARTAMENTO EXTRANJERO,

**JUAN P. JULIA, — JHON H. ROLKER,**  
DIRECTORES.

273, 275 y 277 BROADWAY, NEW YORK.

**SEGURO SOBRE LA VIDA AL COSTO VERDADERO.**

El sistema de esta Sociedad es cobrar de sus miembros sólo lo necesario para cubrir los siniestros habidos durante cada año, más un pequeño excedente para formar un fondo de reserva prudencial.

ESTA SOCIEDAD, EN LOS QUINCE AÑOS QUE LLEVA DE ORGANIZADA, HA EMITIDO

4 VECES MAS SEGUROS QUE LA "MUTUAL LIFE",  
5 VECES MAS SEGUROS QUE LA "MUTUAL BENEFIT LIFE"  
Y 7 VECES MAS SEGUROS QUE LA "NEW YORK LIFE",  
DURANTE EL MISMO PERÍODO.

**ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD**

|  |                   |
|--|-------------------|
| Seguros vigentes .....                                   | \$ 105.881,605.00 |
| Fondo de reserva y sobrante invertido según la Ley ..... | 1.120,793.85      |
| Siniestros pagados desde su organización ..              | 9.272,892.45      |
| Siniestros pagados durante 1893 .....                    | 1.511,868.72      |

AGENTES BANQUEROS:

**Banco de Costa Rica.**

AGENTE SOLICITADOR,

**Guillermo Pradilla.**

**\$ 100,000**

El depósito de ataúdes más antiguo en Costa Rica, cuyo propietario es Enrique Roig, se ha trasladado á doscientas varas de la esquina S. E. del Mercado, calle del Comercio, donde acontrarán ataúdes de todas clases y desde los ínfimos precios hasta los más altos, como son los ataúdes extranjeros de madera de ngal y roble.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciéndoles además, esmero, prontitud y buen gusto en todos los pedidos que se le hagan relacionados á este ramo.

San José, Enero de 1895.

**AGRICULTURA**

Dispongo de 2.000 y más manzanas de terreno, llano, óptimo para cacao, banano, etc. etc, inmediato al Puerto de Limón, la mayor parte al Sur del Río Cieneguita, á ambos lados de éste, desde su nacimiento hasta los cultivos del Jamaïqueño Richar Coal, á una milla del mar.

Puedo vender lotes grandes ó pequeños, encargarme de administrar los trabajos que en éstos se emprendan y da pormenores interesantes y de experiencia acerca de las muchas ventajas del terreno para negocios productivos y de fácil realización.

ENRIQUE PUCCI.

**SOMBRERERIA**  
DE  
**CAMPRUBI, HNOS. Y CIA.**  
SE LA VAIN  
Y VENDIEN  
SOMBREROS DE TODA CLASE.

**TRANQUILINO CHACON,**

NOTARIO PÚBLICO.

*Ejerce en Alajuela.*

**Manuel Bejarano**  
=NOTARIO=

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José Enero 25 de 1895.

**Leonidas Pacheco**  
ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su oficina en el local antes ocupado por los Abogados don Manuel y don Gerardo Echeverría, avenida Central.

San José, Enero 25 de 1895.

**Regalía**

Por motivo de tener que permanecer al frente de mis negocios de campo en Tucurrique, vendo la

**QUINTA EN SAN GABRIEL**

á precio **médico.**

Está vecina á San José, con delicioso clima, la cruza la línea férrea, tiene hermosísimos jardines, la mejor arboleda frutal del contorno y tierras de labor productivas.

**PUEDE VERSELE**

Para pormenores los daré yo ó el señor señor H. Kirkpatrick en la Farmacia de París.

**DAVID C. PRICE.**

**EL ARCA DE NOE**

*Acaba de recibir un magnífico*

Vino catalán, tinto, seco, superior, para mesa,

De la cosecha del año 1892, que vende en barriles de distinta capacidad **a 50 centavos Litro.**

Aceite de Oliva á \$ 1-00 botella. Vinagre de vino á 75 centavos botella. Avenida Central, Oeste, y calle 16, Sur (calle de la Sabana) antigua Botica del Doctor Parreño.

**Callcida Escrivá.**

GRAN — REMEDIO —

*para extirpar en pocos días*

**CALLOS Y DUREZAS**

—NO ES CAUSTICO, CORROSIVO NI CAUSA IRRITACION.—

**\$ 1 UN FRASCO CON PINCE Y ESTUCHE \$ 1**  
VÉNDESE EN  
**EL ARCA DE NOE Y LIBRERIA DE A. FONT**

— AGUA MINERAL—NATURAL—PURGANTE Y LAXANTE —

**Rubinat-Condal**

Es el purgante más activo, rápido, eficaz y el menos irritante y en pequeñas dosis.

*el mejor remedio para el hígado,*

según dictámenes y certificados de infinidad de eminencias de Europa y América, que la reconocen muy superior á la *Humjadi Janos.*

Véndese en las principales boticas á \$ 1.00 botella. Depósito: EL ARCA DE NOE, (Antigua Botica del Dr. Parreño.)

**JUAN A. MONTROYA,**

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO,

*ejerce su profesión en Alajuela.*

**ANIBAL SANTOS,**

*Ejerce su profesion de Abogado en*

**SAN JOSE.**